
RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ILEANA MARILÍN REINOSO

EDICTO: REMATE JUDICIAL: POR M.C.P. Ileana Marilín Reinoso: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito número cinco, en lo Laboral Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados: "HERRERA, JUAN ALEJANDRO c/Otro (D.N.I. 14445139) s/Cobro de Pesos -Rubro Laborales- CUIJ 21-23694875-4, se hace saber que la Martillera y Corredora Pública Ileana Marilín Reinoso, matrícula N° 909, CUIT 27-26383523-4, venderá en pública subasta el día 12 de febrero 2026, a las 09:00 horas, ó el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales Provincia de Santa Fe (art. 493 CPCCSF), los siguientes bienes automotores: 1)- DOMINIO: MKZ918-05 RENAULT MASTER FURGON L1H1 - AÑO 2013- FURGON CAR/FA/RU/A15 - y 2) DOMINIO: AC318XW-09 PEUGEOT PARTNER FURGON CONFORT- AÑO 2018- FURGON CAR/FA/RU/A15- INFORMES PREVIOS: Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Ministerio de Justicia Presidencia de la Nación Informe de Estado de Dominio DATOS DE DOMINIO: AC318XW PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. PEUGEOT - PARTNER CONFORT 1.6 HDI 92 - FURGON Mca Motor: PEUGEOT Nro. Motor: 10JBGR0003235 Mca Chasis: PEUGEOT Nro Chasis: 8AEGC9HPAJG518954 Modelo Año: 2018 TITULAR Nombre: Demandado. Porcentaje de Titular: 100 % CUIT: 20-14445139-3 INHIBIDOS Fecha de Prioridad: 14/05/2024 Datos de la Persona Documento: 14445139 Carátula: "HERRERA JUAN ALEJANDRO C/VELAZCO SERGIO S/ASEGURAMIENTO DE BIENES - 21-23700472-5" ANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL SEGUNDA NOMINACION DE RAFAELA, POR UN MONTO DE \$21.170.005 CON MAS LA SUMA DE EL 30% DE DICHO MONTO ESTIMADO PROVISORIAMENTE PARA INTERESES Y COSTAS. Nro Orden: 1 Fecha de Inscripción: 25/02/2025 Monto: \$28458573,84 Tipo de Medida: EMBARGO Intereses: \$8537572,15 Caratula: "HERRERA, JUAN ALEJANDRO C/VELAZCO, SERGIO OSCAR S/COBRO DE PESOS LABORAL" CUIJ 21-23694875-4" JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO, LABORAL 2º NOMINACION DE RAFAELA (STA FE) MEDIDAS JUDICIALES Nro Orden: 2 Fecha de Inscripción: 18/08/2025 Monto: \$1930237,95 Tipo de Medida: EMBARGO Intereses: \$579071,36 Caratula: "LEGUIZAMON ALEJANDRO OSCAR C/VELAZCO SERGIO OSCAR S/MEDIDAS CAUTELARES Y PREPARATORIAS 21237007499 - JUZG. DE 1º INSTANCIA EN LO LABORAL 2º NOMINACION DE RAFAELA (STA FE). En SUNCHALES, a los 22 días del mes de septiembre de 2025. - Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios: DATOS DE DOMINIO: MKZ918, Marca: RENAULT Tipo: - FURGON Modelo: MASTER PH3 DCI 120 L1H1 PACK 2, Mca Motor: RENAULT Nro. Motor: G9UA650C259739, Mca Chasis: RENAULT Nro Chasis: 93YADC1D6DJ541208, Modelo Año: 2013, TITULAR, DEMANDADO Porcentaje de Titular: 100 %, CUIT: 20-14445139-3 Tipo Doc: D.N.I. Nro Doc: 14445139, INHIBIDOS: Fecha de Prioridad:

14/05/2024, Datos de la Persona Afectada, Apellido y Nombre: (demandado), Documento: 14445139, Carátula: "HERRERA JUAN ALEJANDRO C/VELAZCO SERGIO S/ASEGURAMIENTO DE BIENES- 21-23700472-5" ANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL SEGUNDA NOMINACION DE RAFAELA, POR UN MONTO DE \$21.170.005 CON MAS LA SUMA DE EL 30% DE DICHO MONTO ESTIMADO PROVISORIAMENTE PARA INTERESES Y COSTAS. - MEDIDAS JUDICIALES: Nro Orden: 1 Tipo de Medida: EMBARGO: Fecha de Inscripción: 25/02/2025 Monto: \$28458573,84 Intereses: \$8537572,15, Caratula: "HERRERA, JUAN ALEJANDRO C/VELAZCO, SERGIO OSCAR S/COBRO DE PESOS LABORAL" CUIJ 21-23694875-4" - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO, LABORAL 2º NOMINACION DE RAFAELA (STA FE), MEDIDAS JUDICIALES: Nro Orden: 2 Tipo de Medida: EMBARGO: Fecha de Inscripción: 18/08/2025, Monto: \$1930237,95 Intereses: \$579071,36, Caratula: "LEGUIZAMON ALEJANDRO OSCAR C/VELAZCO SERGIO OSCAR \$/MEDIDAS CAUTELARES Y PREPARATORIAS 21237007499, - JUZG. DE 1º INSTANCIA EN LO LABORAL 2ª NOMINACION DE RAFAELA (STA FE). -En SUNCHALES, a los 22 días del mes de septiembre de 2025. - Municipalidad de Sunchales: Dominio: AC318XW: Registra deuda por multas con fecha de vencimiento 23/10/2025 por un importe neto a pagar de \$40.232,49.-; registra deuda por patente año 2024 con vencimiento al 15/10/2025 por un total de \$82.230,60.-, y por año 2025 con fecha de vencimiento al 15/10/2025 por un total a abonar de \$ 193.028,18.- Dominio: MKZ918: Registra deuda por dos multas impagas al 23/10/2025 por un importe neto a pagar de \$ 109.725.- cada una. - Patente: año 2024 registra deuda cuyo vencimiento al 15/10/2025 asciende a la suma de \$276.509,78.- y registra deuda por año 2025 con vencimiento al 15/10/2025 por la suma total de \$ 208.308,66.- Policía de la Provincia de Santa Fe - Sunchales- Verificación Automotor: Constatación: Fecha 03/09/2025: Dominio: MKZ918, motor N° G9UA650C259739, marca Renault año 2013, chasis N° 93YADC1DGD1541208, marca Renault -Furgón. - Vehículo: Dominio: AC318XW, motor N° 10JBGR0003235, marca Peugeot año 2018, chasis N° 8AEGC9HPAJG518954, marca Peugeot - Furgón-. - Constatación y Secuestro: Efectuado en fecha 19/09/2025 por Oficial de Justicia, quien según acta obrante en autos en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "...acto seguido procedo al secuestro del automotor: 1) Dominio MKZ918, marca Renault Máster Furgón, con 317.524 km. De uso, el cual no pudo arrancar de manera independiente, tuvo que ser ayudado por otro vehículo. - Observé que en su interior tiene roto el tapizado del lado izquierdo del asiento del conductor, el resto del mismo se encuentra en buen estado. - Tiene un logo de ambulancia y dice "Emergencia Ser", parabrisas roto, y gomas en aparente buen estado.- No poseía rueda de auxilio, ni cricket, no observé rayón o raspón alguno. - 2) Dominio AC318XW Peugeot Partner Furgón Confort, en aparente buen estado, con 159.440 km. De uso, se le dio arranque en mi presencia, color blanco, con sus vidrios laterales polarizados, tapizado en buen estado, no tiene rueda de auxilio ni cricket, las gomas poseían apariencia de mucho uso. - Se me entregó las llaves de los dos vehículos y cédula verde de ambos y copia simple de título del dominio AC318Xf{y original del título vehículo Dominio MKZ918. - Seguidamente designo depositario judicial de los bienes detallados precedentemente al Sr. Juan Alejandro Herrera DNI. 32.332.574 que constituye domicilio a los fines del depósito del bien secuestrado en calle Liniers Nro. 864 de la ciudad de Sunchales, a quien entrego las dos llaves y la documentación recibida. - Quien, impuesto de sus deberes y obligaciones legales, principalmente que se le está vedado el uso y goce del vehículo, lo acepta jurando desempeñarlo fiel y legalmente. - No siendo para más doy por finalizado el acto, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí que certifico". - Fdo. Dra. Judith Centurión Arce - Oficial de Justicia-. - CONDICIONES: Se hace saber, en miras a evitar posibles vicios que anulen la subasta, que las condiciones edilicias del Juzgado Exhortado -planta alta- podrían dificultar el acceso a personas con capacidades motrices reducidas. "Los bienes saldrán a la venta sin base y al mejor postor (art. 487 CPCCSF), el comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio más la comisión de la martillera, pudiendo hacerlo en efectivo o realizando una transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la misma que denunciará en el mismo acto de subasta, siendo responsable de los montos percibidos". - El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser depositados en la cuenta judicial que se abrirá a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma, bajo apercibimientos de aplicar

intereses equivalentes a la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, hasta su efectivo pago; y si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado interviniente en esta causa, exhibir DNI e indicar estado civil y domicilio real, bajo apercibimientos de dar por notificadas las sucesivas providencias por Secretaría. Hágase saber que los automotores se rematan en el estado y condiciones que se encuentran, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción de los mismos. Asimismo, será a cargo del adquirente, a partir de la fecha del remate, todos los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre los bienes; y el impuesto a la compraventa e I.V.A. sí correspondiere. - Publicaciones de edicto en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley, las que serán sin costo alguno por tratarse de un Juicio Laboral. Más informes, al martillero, sus teléfonos 03492- 434458, Cel. 03492-15-648251, Email: robertocesano@hotmail.com. - Rafaela, 18 de Diciembre de 2025.

\$1 554753 Dic.29 Feb.02